

REUNIÓN ORDINARIA ADMINISTRACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA  
PENÍNSULA VALDÉS

ACTA N° 195-

Fecha: 7-12-2016  
Hora de inicio: 16:00 hs.  
Hora de finalización: 17:30 hs.

REPRESENTA	NOMBRE/ CARGO	FIRMA HORA LLEGADA	FIRMA HORA SALIDA
Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas.	AUSENTE		
Propietarios de Península Valdés.	Mercedes Alberdi (D. Titular)	16:00 hs.	17:30 hs
Municipalidad de Puerto Madryn.	Maria Cabrera. (D. Suplente)	16:00 hs.	17:30 hs
Municipalidad de Puerto Pirámides.	Gabriela Bellazzi (D. Suplente)	16:00 hs.	17:30 hs
Cámara de Industria y Comercio de Puerto Madryn.	Hector Castro. (D. Titular.)	16:00 hs.	17:30 hs
Cámara de Comercio de Trelew.	AUSENTE		
Estado Provincial.	Pablo Muñoz (D. Suplente)	16:00 hs.	17:30 hs
Gerente Administración Península Valdés.	Federico Bovier.	16:00 hs.	17:30 hs
Asesor Legal	Dr. Ricardo Gabilondo.	16:00 hs.	17:30 hs

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Aprobación del Acta Anterior.**
- 2. Lectura de notas ingresadas.**
- 3. Proceso de licitación Obra Caleta Valdés.**
- 4. Presentación Presupuesto 2017.**
- 5. Informe de Presidencia.**

**1. CONTENIDO. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

El Gerente comenta que esta para su aprobación el Acta N° 194 correspondiente a la reunión del día 10 de octubre para revisión de los Directores. Los Directores aprueban la misma.

## **2.- CONTENIDO. LECTURA DE NOTAS INGRESADAS**

**Solicitud Avales para libro " San Pablo de Valdés";** conforme al mail reenviado días pasados en donde se solicitan avales para la publicación del libro "San Pablo de Valdés", los Directores presentes coinciden en la necesidad de conocer el contenido en profundidad, a fin de evitar apoyar conceptos o ideas contrarias a las propuestas por este Directorio. El Gerente se comunicará con los autores del proyecto.

**Nota N° 102/16 CAT Ch - Regional Península Valdés.** Solicita incorporación al Directorio. Si bien el pedido esta formulado al Ministro de Turismo, es resorte del Estado Provincial la conformación del Directorio en función del Decreto que aprueba el estatuto y la ley de creación del Sistema Provincial de ANP. Motivo por el cual este Directorio no tiene las facultades para atender a lo solicitado. Asimismo el Asesor Legal, comenta que el sector comercial se encuentra representado por intermedio de las Cámaras de Comercio que actualmente integran este Directorio.

**Nota N° 104/16 SEC:** Solicitan gratificación de fin de año. Los Directores acuerdan que la difícil situación de la actividad económica también afecta las arcas de la institución (Provincial y Municipal) y que resulta imposible en esta ocasión atender a la solicitado.

## **3.- CONTENIDO. PROCESO DE LICITACIÓN OBRA CALETA VALDÉS.**

El Gerente comenta que el comité evaluador determino que la oferta presentada es valida, desde lo técnico y legal. Al respecto están las notas enviadas por cada uno de los integrantes de la comisión evaluadora. Asimismo indica que el Tribunal de Cuentas se expidió sobre el proceso llevado adelante.

Por otro lado, informa que antes de avanzar en cualquier compromiso con el privado, resulta imprescindible confirmar el financiamiento comprometido para el desarrollo de la obra conforme a lo discutido en reuniones pasadas.

Ante la ausencia de representantes del Ministerio de Turismo, proponen pasar el tratamiento de este punto, para la próxima reunión.

Los presentes aprueban la propuesta y el tema pasa para su tratamiento en la próxima reunión.

## **4.- CONTENIDO. PRESENTACIÓN PRESUPUESTO 2017.**

El Gerente expone que conforme a lo establecido en el capítulo X, (artículo N° 38 al 41 del Estatuto de la Administración Península Valdés aprobado por el Decreto N° 1328/01 y modificado por el Decreto N° 943/03) se presenta a continuación los cuadros correspondientes al Presupuesto del Ejercicio N° 14 (año 2017).

Se expone el cuadro de ingresos, conformado por las cantidades de visitantes mensuales y por categoría, como así también la tarifa vigente a cada uno de los periodos del 2017. Con una única actualización de tarifas para el 1° de septiembre en el orden del 28% en promedio para las tres categorías.

### ***Estimación de cantidad de visitantes. Ídem 2016***

*Provinciales 95.828 (38%)*

*Nacionales 117.226 (47%)*

*Extranjeros 38.134 (15%)*

### ***Estimación de variación general de precios (inflación).***

*Mensual 2% Anual 26%*

**Aumento de Paritarias SEC. (Nomina sin variación).**

Abril 10% / Oct 15%

**Actualización Tarifas ANPs.**

1º de Septiembre 2017: promedio 28%

Luego se exponen los aportes al Fondo de Desarrollo de las ANP y al Municipio de Puerto Pirámides, neto de bonificaciones otorgadas a las agencias de viajes por la compra anticipada de tickets.

Meses	TOTAL	Partic
Enero	7.273.725	18%
Febrero	5.046.237	12%
Marzo	1.817.928	4%
Abril	783.791	2%
Mayo	252.610	1%
Junio	365.562	1%
Julio	2.439.185	6%
Agosto	1.568.792	4%
Septiembre	4.108.823	10%
Octubre	6.487.355	16%
Noviembre	6.362.370	15%
Diciembre	4.900.680	12%
<b>TOTALES</b>	<b>\$41.407.057</b>	<b>100%</b>

	Provincial	Nacional	Extranjero
Precio Actual	\$ 50	\$ 180	\$ 330
1º Septiembre	\$ 65	\$ 230	\$ 420
28%	30%	28%	27%

	2016	2017	
Cobro de acceso	30.338.168	41.407.057	100%
Bonificación Agencias	-318.551	-434.774	-1%
Mun. Pirámides 10%	-2.165.239	-4.140.706	-10%
FDANPP 20%	-6.067.634	-8.281.411	-20%
INGRESOS NETOS	\$ 21.786.744	28.550.395	69%
<b>Gastos de Ss y Cs Ss</b>		<b>-19.476.799</b>	<b>-47%</b>
<b>Gastos Operativos del ANP</b>		<b>-9.288.531</b>	<b>-22%</b>
<b>Resultado Operativo</b>		<b>-215.165</b>	

Luego se proyectan los gastos conforme a los diferentes items del presupuesto en donde se incluye:

- Mejoras en Unidades Operativas \$1.020.000.-
- Dist. Agua Potable \$1.182.262.-
- Aprovechamiento Gas Uop. \$851.000.-
- Combustible para Guardafaunas Monitoreo \$ 615.934.-
- Recolección de Residuos: \$517.141.-
- Cuota Girsu : \$ 380.000.-
- Gastos en Cartelería y Folletería: \$284.000.-
- Energía Elect. \$143.000.-
- El pago de sueldos (30%) y cargas sociales (17%) representan \$ 19.476.799.- equivalente al 47% de los recursos totales generados.

Se muestra la asignación de esos recursos en función de los gastos de mantenimiento y mejoras que requiere la administración del área natural protegida.

ITEM	Cuadro de Egresos	TOTAL 2017
1	CONSERVACION Y MANEJO DEL PATRIMONIO CULT. Y NAT.	\$ 3.383.337
1.1	Subprograma Conservación y Manejo Patrimonio Natural	\$ 615.934
1.3	Subp para el Desarrollo de las Activ Perm	\$ 1.020.000
1.5	Subprograma de Pobladores Locales y Asent. Poblac	\$ 1.747.403
2	EXTENSION, EDUCACION E INTERPRETACION AMBIENTAL	\$ 359.000
2.1	Subprograma de Educación Ambiental y Extensión	\$ 75.000
2.2	Subprograma de Interpretación Ambiental	\$ 284.000
3	DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN	\$ 259.800
3.1	Subprograma de Promoción, Difusión y Marketing	\$ 259.800
4	OPERATIVO	\$ 24.763.194
4.1	Subprograma de Infraestructura y Mantenimiento	\$ 24.750.594
4.3	Subprograma de Capacitación y Formación de Personal	\$ 12.600
	Total General de Gastos	\$ 28.765.331

El resultado operativo final se muestra apenas deficitario de \$-215.165 (1%), en virtud de las proyecciones expuestas:

	2017	
Cobro de acceso	41.407.057	100%
Bonificación Agencias	-434.774	-1%
Mun. Pirámides 10%	-4.140.706	-10%
FDANPP 20%	-8.281.411	-20%
<b>INGRESOS NETOS</b>	<b>28.550.395</b>	<b>69%</b>
Gastos de Ss y Cs Ss	-19.476.799	-47%
Gastos Operativos del ANP	-9.288.531	-22%
<b>Total Gastos del Periodo</b>	<b>-28.765.330</b>	

Resultado Operativo (deficit)	-215.165	1%
-------------------------------	----------	----

Los Directores proponen adelantar la fecha de aplicación del nuevo cuadro tarifario para el 1º de julio, y medir el impacto sobre el resultado operativo final del periodo para no solo evitar el déficit sino también para generar los recursos para mas introducir mejoras en el ANPPV.

Los Directores toman conocimiento del tema y acuerdan analizarlo en detenimiento para someterlo nuevamente a tratamiento para la próxima reunión.

#### **5.- CONTENIDO. INFORME DE PRESIDENCIA**

##### ***- Presupuesto Servicios de Ambulancias para península.***

El Gerente informa que se esta cotizando un servicio de ambulancias para dar cobertura en el ANPPV. Los Directores solicitan que se pida cobertura al área de salud provincial como se hizo en temporadas anteriores.

##### ***- Dispo N°015/16 DGAT (Mar y Valle) Autoriza un (1) refuerzo por turno.***

El Gerente informa que fue recibida la normativa que restringe el número de refuerzos que la empresa Mar y Valle puede utilizar durante la temporada de verano.

##### ***- Convenio con Propenval. (Servicio de Transporte Agua y Recolección Residuos).***

El Gerente comenta que se esta trabajando en un convenio marco con Propenval para poder ofrecer un servicio de recolección de residuos y abastecimiento de agua a establecimientos que así lo soliciten.

Los Directores aprueban continuar con esta alternativa.

Habiéndose tratado los temas detallados y siendo las 17:30 hs, el vicepresidente Héctor Castro da por finalizada la reunión.